

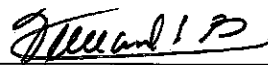
TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATÁN.

CONVOCATORIA DE SESIÓN PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PRIVADA, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE; EN EL SALÓN DE PLENOS EL DÍA MARTES 2 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER EL ASUNTO QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

EXPEDIENTE	PROMOVIENTE	DENUNCIADO
EXPEDIENTE 01/2021	C. FLOR DE LIZ XOCHITL DELGADO CABALLERO.	MAGISTRADO INSTRUCTOR Y OTROS.

MÉRIDA, YUCATÁN A 01 DE MARZO DEL AÑO 2021.



ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

